

La Comunidad invertirá cerca de un millón en programas de vigilancia y control sanitario de explotaciones ganaderas

- La inversión garantizará el bienestar animal, entre otros aspectos
- El transporte animal y el uso racional de los medicamentos veterinarios contarán igualmente con programas específicos

7 de enero de 2018.- La Comunidad de Madrid realizará una inversión con carácter plurianual de 978.454,64 euros destinados a realizar diversas actuaciones de erradicación, vigilancia y control sanitario en las explotaciones ganaderas y establecimientos relacionados de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Esta inversión dirigida a explotaciones ganaderas tiene como objetivo cumplir con el mandato comunitario de realizar controles oficiales que garanticen el cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos animales y la normativa sobre sanidad animal y bienestar de los animales, integrada en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

Dentro de este Plan Nacional se integran programas relevantes, como el control oficial de la Higiene de la Producción Primaria, el programa de Control Oficial de Identificación y Registro Animal, el Control Oficial de la Alimentación Animal, y del Bienestar Animal en Explotaciones Ganaderas y en Transporte de Animales o el del uso racional de medicamentos veterinarios, así como el control de sus residuos.

Por otra la parte, la inversión también cubre otros aspectos tan importantes como son los programas preventivos. El Programa Nacional de vigilancia, control y erradicación de salmonellas zoonóticas en avicultura, o el Programa de control oficial de condiciones higiénico-sanitarias en la producción de leche cruda, así como el Programa de control de intercambios intracomunitarios de animales y material genético.